Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

CDCBI.LER.10.18
12 de marzo del 2018

H. Miembros del Consejo Divisional
División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Unidad Lerma
P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para Sesión (Ordinaria)

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la Sesión Número 76 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, el día 19 de marzo del presente a las 17:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA)

2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA)

3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 75, celebrada el 12 de febrero del 2018. (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA)

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de creación del Área de investigación en **"Recursos Hídricos y Mecánica de Fluídos"**. (Art.34 fracción XII del *RO y los Lineamientos Particulares para la Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas de Investigación de la División).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de lineamiento que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División. (Art. 34, fracción VI del *RO)

 5.1. Lineamientos para el uso de los Espacios Académicos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

 5.2. Lineamientos de Buenas Prácticas de las Coordinaciones de Estudios de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la presentación de la propuesta para el Otorgamiento del **Premio a las Áreas de Investigación 2018**, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como la integración de la comisión respectiva (Art. 284 a 293 del *RIPPPA)

7. Análisis, discusión y resolución en su caso, de la solicitud de periodo sabático que presenta el **Mtro. José Pedro Antonio Huerta Puerta,** de acuerdo con el programa de actividades. (Art. 34,fracción VII del *RO. Art. 226 del RIPPPA y Lineamientos para Periodo sabático del personal académico de la División)

8. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

*(LO) Ley Orgánica
*(RO) Reglamento Orgánico
*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
*(RIPPPA) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
*(RREAE) Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios